

Aparecerá los Miércoles  
Viernes y DomingosDirector y Administrador  
C. Ceballos - Núm 82ADMINISTRADOR  
José M. Monfort.

# LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERSES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo interés público se publicará gratis.Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. LORET  
Director de la Sociedad Mutual de Pueblidad, n.º 61, Rue Gaumain

LA UNION

Minas, Agosto 14 de 1896

## LA PRENSA EN MINAS

Hemos querido hacer especial concreción en el epígrafe de este editorial, puesto que no examinaremos aquí los medios de vida con que cuenta en general la prensa de campaña, sino que analizaremos las circunstancias por las cuales vive lenguidecida la prensa local, la cual desde ha mucho tiempo no puede abrir sus alas para escalar la altura a que podria muy bien haber llegado, en una ciudad importante que tiene muchos elementos para dar vida a tres publicaciones periódicas.

Un simple paralelo nos pondrá en camino de comprender que la ciudad de Lavalleja no se promete mejor porvenir en las diversas expresiones de la vida civilizada, porque alimenta en su seno causas poderosas que aniquilan su desenvolvimiento, cuya eficiencia es hasta conocida.

La ciudad de Rocha es de menos importancia que la nuestra en adelantos materiales, pero su progreso es mas sensible, mas firme que el nuestro por lo que respecta al desarrollo intelectual; alimenta en su seno un centro literario importantísimo, llamado «Sociedad Portenier» con una biblioteca que podemos envidiar, donde se reúne nocturnamente la juventud rochense a leer periódicos o consultar las importantes obras que tieuen a la mano.

La expresada ciudad cuenta con cuatro publicaciones, dos diarios y dos periódicos que tienen vida robusta, desde que no se ha posible que una empresa tipográfica se comprometiera en las serias erogaciones de dos publicaciones diarias sin obtener un resultado positivo que compensara con creces los gastos y el trabajo de redacción.

¿Cómo se opera este fenómeno en una población menor, esta notable diferencia con relación a nosotros que no contamos con una sociedad de aquella índole, y solo tenemos tres periódicos que viven una vida enfermiza?

Es que la actividad intelectual es condición de la una, y la indiferencia caracteriza a la otra; en cambio no hay en Rocha tan lujo-

sos cafés ni clubs tan aristocráticos en la forma como entre nosotros; la vida del café es allí menos importante que en Minas; el acercamiento en las relaciones sociales es allí mas íntimo y efectivamente mas importante que el deslenguado recluido en el circuito estrecho del pasatiempo diario del b'ub ó de los cafés donde se embriga toda tendencia intelectual, recorriendo el camino uniforme y trillado del pueril pasatiempo.

Ahogadas de este modo las manifestaciones ó tendencias de la vida intelectual; colocando a los deseos ingénitos de todo ser intelectual, una valla de indiferencia invadible, el hábito tiene necesariamente que ir edificándose una con naturalización penosa de retrogradación ó por lo menos una estagnación perjudicialísima que es la ronora de la actividad y adelantos del pueblo.

Se nos objetará que los periódicos locales valen poca cosa y que no merecen la protección decidida del público; que no cumplen la verdadera misión de la prensa; que si fueran buenos, es decir, si se ocuparan de la cosa pública, si abandonaran las enojosas polémicas personales y fueran verdaderos defensores de la causa del bien general, entonces el público correspondería a sus esfuerzos.

Pero esto no es justo; la prensa local solo toca cuestiones, principios, no personas, y ciertamente que ha dado en este sentido un gran paso hacia la cultura.

Por lo que toca a lo demás, el periodismo local no puede extender sus fuerzas por falta de lectores ni comprometerse en empresas ilusorias; las hojas de publicidad irán mejorando cuando el público vaya conociendo la necesidad de sus defensas y les dispense la protección que necesitan para desarrollarse; comparémoslas con una casa de comercio que gira limitado capital; si tiene consumidores, adóntará el negocio; si por el contrario, escasean, tendrá que mantenerse largamente ó cerrar sus puertas.

Dacídas al público al sostenimiento de la prensa local sin nimios miramientos, y tendrá pronto publicaciones diarias por el mismo precio.

## CARTILLA CIVICA

## PRIMERA PARTE

## I

(Continuación)

3º. Una de las obligaciones mas sagradas de los gobernantes

les es instruir a los ciudadanos, fomentar entre el pueblo la educación, y trabajar con empeño para que desaparezca la ignorancia, fatal siempre a los estudios en que reina.

Los gobiernos, fundan con este objeto Escuelas, en la ciudad y en la campagna y obligan a los niños a que asistan a ellas. ¿Con qué objeto? Para que mañana, sepan cuáles son sus derechos, y que los funcionarios ó los ciudadanos, no los engañen, arrastrandolos a las guerras Aviles, cobrándoles contribuciones ó impuestos indebidamente, no respetando su propiedad ni su domicilio, y llevando lo por último como una cosa a depositar su balota en la urna electoral, y en la cual, debido a la ignorancia se le hace votar por el que mañana, violando las Leyes, ha de robarle sus intereses; fruto de su trabajo, ha de tiranizar su pensamiento y por último maniatarlo y torturarlo.

¿Y quien dio al despota tal fuerza, para humillar al pueblo? El pueblo, el pueblo ignorante que oyó las palabras, de cuatro pillos que consideraba buenas personas, y fué engañado vilmente.

¿Un pueblo ilustrado puede ser víctima del engaño?

En modo alguno.

Entonces debemos reconocer que; si es una obligación de los gobiernos instruir y educar al pueblo, en el interés de este, está el verificarlos con empeño. Y sin embargo hay que echar mano del rigor para que ciertos padres de familia envíen sus niños a la Escuela.

Cometen esa torpeza, sin pensar que mañana, esos hijos enrolados por cualquier motivo en un batallón, apaleados por cualquier comisario, desconocidos sus derechos por el Alcalde ó Juez de Paz, no tienen ni aun conocimientos para protestar, sino que sufren con la resignación del bruto, toda clase de atropellos y vejámenes, de los cuales no puede hacerse víctima al hombre instruido que prefiere hasta sacrificar su vida por lo que entiende perfectamente ser sus derechos.

II  
Lo que se puede hacer en ma-

teria de religión cuando el gobierno es bueno—No caben las imposiciones en cuestiones religiosas—Derechos del ciudadano a hablar y escribir manifestando todos sus pensamientos—Esto constituye la verdadera libertad—El hombre libre es feliz—Hay que trabajar por nuestra libertad.

Instruido el niño en cada país, con arreglo a la religión del estado, puede cuando es mayor de edad, razonar, discutir, estudiar y adoptar aquella religión que le parezca la verdadera.

Todo esto, con independencia del gobierno, que no debe decirle tú, tienes que ser protestante, tu judío, tu católico etc.

Tampoco ningún hombre, debe imponer al gobierno que obligue a los ciudadanos que si gan estas ó las otras creencias religiosas. La libertad de conciencia, es un don que acompaña a la libertad del individuo.

¿Qué grato le sería a Dios, por ejemplo, oír las oraciones de los que las pronuncien a la fuerza?

(Continuará)

I  
CARTA ABIERTA

El autor del artículo *Lo que valen las letras en el Departamento que vio la luz en LA UNION del 7 del corriente*.

De las Batuecas este año que corre

¿No se lee en este país por que no se escribe, o no se se escribe por qué no se lee?

El Pobrecito Hablador

Con estilo florido y a la par comprensible, un colaborador de LA UNION, que demuestra en sus trabajos dosis elevada de ilustración, tocó a nuestro humilde folleto titulado *Pasatiempos Morales*.

La primera parte del artículo,

trazado con maestra mano y mejor inteligencia, nos produjo un recuerdo.

Larra ó sea Flgaro escribió en

do en *El Pobrecito Hablador*.

Por eso, al escribir estas líneas citamos sus palabras; bien merecen ese recuerdo, las citadas reflexiones.

Que por mucho tiempo entre nosotros ocupen la tribuna de la prensa escritores como el que fustiga a la despreocupación literaria, pues

ellos son y han sido siempre el

mas seguro camino para el progreso y adelanto nacional.

Donde las letras no son prestadas la catástrofe social no está lejana.

## II

El autor de *Pasatiempos Morales* no tuvo jamás en vista el unir con el fruto de sus ojos; si no, como dice el ilustrado articulista iniciar en el Departamento estos trabajos, que si bien despectuosos, inspiran aliento a la juventud estudiada.

Con este objeto, consultó con el Sr. Monfort, gerente y administrador de LA UNION, el editar estos artículos recopilados. Este caballero, que valora los intereses del país en que vive y en el cual nacieron casi todos sus hijos, contestó con la impresión inmediata de esos *Pasatiempos* tan desmorillados. Para ello, tuvo que realizar sacrificios de capital y tiempo y no pudo (como dice muy bien) ver compensados sus desvelos.

Pero el Sr. Monfort, no puede extrañar este resultado en nuestro Departamento.

«La persona a quien el Sr. Llorente dedicó el fruto de sus vigilias, no tuvo ni aun una carta de atención, de cultura social para agradecer la deferencia! Sin duda, como dice, el ilustrado articulista, era *iliterato, e insociable, añadímos nosotros*.

¿Qué extraño es pues, que la edición de *Pasatiempos Morales* no haya obtenido colocación?

Tiene sobrada razón el articulista & quien dirígimos estas frases, al manifestar *es de lamentar que no tenga esta ciudad un centro de instrucción superior en armonía con su prosperidad material etc.*

Ese centro, no existirá mientras las pasiones de todo género, dominen como hasta ahora, por arriba de todas las conveniencias sociales.

El folleto que publicó sin otro objeto que satisfacer mis humildes pruritos de escritor, produjo al editor \$ 1.50 donado por D. Domingo Pérez y \$ 5 por D. Antonio Somoza, y dedicado por instigaciones ajenas a personajes cuya cultura tengo hoy derecho a poner en duda, ni aun la atención de un be

su la mano al autor.

Mientras tanto, los folletos que se publican respecto a nuestros grandes hombres, aunque llenos de inexactitudes conquistan el aplauso de propios y extraños.

A el autor de *Pasatiempos Morales*, le basta como galardón, la actitud del articulista que el día 7 del corriente atacó a los despreocupados e iliteratos con suma inteligencia.

Ego.

## SECCION NOTICIAS

Dentro de breves días tendremos ocasión de anunciar el enlace de una apreciabilísima dama de nuestra sociedad, que está en perspectivas de realizarse desde hace algún tiempo.

Para últimos del presente mes anunciaré, también, el enlace de nuestro amigo Don Felipe Cichero con la simpática y distinguida señorita Ignacia Fourcade.

Con motivo de la libertad obtenida por el apreciable y querido vecino de Casupá D. Isidoro Jaime, los principales vecinos de aquel punto, formando un número de mas de sesenta, ofrecieron al Sr. Jaime un espléndido banquete nacional, según el estilo y usos criollos.

Es una muestra de la estima y la buena reputación del ex celado.

Las lluvias repetidas de estos días ocasionaron a la par que beneficios, perjuicios importantes.

Las crecientes de los arroyos, originaron a los vecinos que tienen sus campos sobre ellos, pérdidas considerables de ovejas.

Hay algunos establecimientos, que cuentan por cientos los animales perdidos.

Sobre la cuestión teléfono local podemos adelantar a nuestros lectores que muchos suscriptores se quejan de haber suscrito el compromiso con la empresa en la creencia de que la comunicación se establecería con la capital, única manera de prestar verdadera utilidad a los intereses del comercio.

La localización del teléfono tiene a todos disgustados, habiendo algunos suscriptores que nos aseguran no dejarán colocar el aparato en sus casas, aunque tengan que pagar la mensualidad.

Para que puedan proporcionarse asuntos a bordables por teléfono, prepararemos gratuitamente unos interrogatorios telefónicos como iniciación de temas, seguros de que serán aceptados por el público con la mayor complacencia.

Tengan teléfonos aunque el pueblo suspire de necesidades!

Las enfermedades, han recurrido en la campaña con las lluvias continuas de los pasados días.

La pulmonía, el suramplón, la bronquitis, y otras dolencias, se han propagado en escala bastante considerable, potrando a infinidad de personas en el lecho del dolor.

La derrocción del viejo edificio de la iglesia se impone como una necesidad.

Es necesario el embellecimiento de la ciudad, exige la formación de un bulevar que conduzca de la plaza hasta nuestro hermoso templo.

Derruida la iglesia, se necesitaría hacer lo mismo con varias propiedades porticu'res, y la Junta puede solicitar la expropiación por causa de utilidad, pública.

En el número próximo nos ocuparemos editorialmente del asunto.

## ¿CUÁL SERÁ?

¿Cuál será la hermosa niña de frente serena y pura que revela la ternura de su amante corazón?

¿Aquelle de negra trenza que cae sobre su albo talle, que miramos en la calle su graciosa ondulación?

Es ella, si, la que brilla con resplandores de un astro la que tiene de alabastro su semblante virginal.

La que engalana el paseo, La que cura mis enojos, la risa de negros ojos y presencia espiritual.

La que imitando a los ángeles Suelo vestir traje blanco, Mientras al verla yo arranco flores de mi inspiración.

La delicada azucena dióle sus albos colores, Y al darle Dios sus amores Le dio su alma bendición.

Flavio.

Víctima de la fiebre tifoidea ha fallecido la Sra. Loreta Correa de Betancour, que residía en Marmarajá.

El día de su fallecimiento, se encontraban dos hermanos de la extinta en estado sumamente grave. Hacemos votos por su mejoría.

Advertimos a nuestro estimado colega, *El Negro Timoteo*, que no hemos publicado el sumario de su festivo semanario, correspondiente al domingo último en razón de no haber recibido dicho número.

Como rumor circulante, anotamos el siguiente.

En estos días presentó renuncia de su cargo de comisario de la 5<sup>a</sup> Sección Policial, el alférez D. Sebastián Nuñez.

No conocemos a su reemplazante por eso no damos su nombre al correr de la noticia.

Ya se ha procedido a la venta en pública almoneda de las existencias de la casa de comercio de los concursados Isabelino y Adrián Nuñez, de Casupá.

Por falta de espacio no publicamos la lista de suscriptores para la fiesta de San Roque, cuyo número alcanza a 140 donantes.

Tanto la lista de lo recaudado como la de su inversión irá en el número pasado.

Partió para Montevideo y de allí para Nico Pérez, nuestro apreciable amigo D. José R. Gómez, por asuntos profesionales.

Asegúrasenos que el nuevo cargo de auxiliar 2<sup>o</sup> de la Adminis-

tración de Rentas ofrecido a D. Bonifacio Umpierrez, corre el riesgo aquél de cesar.

Paro que el propuesto no se resuelve a aceptarlo por no tener en ello conveniencia, desde que el puesto de Juez debe serle más lucrativo.

Es así que hay quien afirma que Umpierrez no renunciará al Juzgado de Paz de Casupá.

El puesto de Juez de Paz por las funciones políticas a él anexas, es, en estos tiempos, algo vidrioso y sujeto a ciertos acusamientos que ya el público conoce con hartura.

El día 27 del corriente se efectuará en Casupá el enlace de la distinguida señorita Ramona Diaz con el joven Ismael Patron, ambos domiciliados en Casupá, siendo padrinos la señora madre de Ramona y D. Marcelo Gonzalez. Deseamos felicidad a los futuros esposos.

Para afecciones escrofulosas y linfáticas los facultativos recetan la sin Emulsión de Scott.

«Certifico: que he empleado la Emulsión de Scott en el tratamiento de las afecciones escrofulosas, y de personas linfáticas, obteniendo buenos resultados. Debo reconocer que una de sus mejores cualidades es el sabor agradable que disimula el repugnante del aceite del hígado de bacalao.»

DR. CANABAL.

Montevideo, Julio 30 de 1891.

BALANCE DE CAJA DE LA SOCIEDAD MINUANA DE S. MÁTUOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 1891

## INGRESOS

1891, Junio 1.<sup>o</sup>

A: Existencia en caja de

Mayo; \$ 1242.16

Detalle del dinero en

préstamos:

«Vale a la vista N.º 1 con interés del 3/4 % mensual

«Vale a la vista N.º 4 con interés del doce % anual

«Ocheuta cuotas mensuales de este mes

«Veinte y ocho cuotas mensuales atrasadas.

«Adelantos del consocio Isidoro Bordas y Pérez hasta Agosto próximo

Suma \$ 2853.16

## EGRESOS

1891, Junio 30

Por: Pagado al Dr. Juan Rizzo Herrera por sus honorarios profesionales correspondientes al presente mes s/c N.º 27 \$ 50.00

«Pagado a D. Francisco I. Garmendia por medicamentos s/c N.º 28

«Pagado al auxiliar Esteban Castro su haber correspondiente al mes de la fecha s/c N.º 28

«Pagado a LA UNION por la publicación de los balances de Marzo y Abril últimos s/c N.º 30

Existencia del dinero en préstamo:

«Vale N.º 1 \$ 900.00

«Vale N.º 4 \$ 600.00

Saldo efectivo en Caja para Julio

S. E. ú O. Igual \$ 2853.16

Minas, Junio 30 de 1891.

Firmado: Luciano Perdomo, Tesorero—V.º B.º Pedro A. Pérez—Tomás Sanz, Presidente—Horacio Albistur, Secretario.

Anoche, serían como las 11 1/2 retirarse para su domicilio el joven Enrique Doria, notando a la distancia que en la esquina de D. Luciano Perdomo, hallábase el joven Joaquín Iriarte, su enemigo personal. Al hallarse Doria a corta distancia de la esquina, Iriarte le desarrójó un tiro, que le faltó de que no dió en el blanco, tiro que fue contestado por otro que le dió Doria, cual, desgraciadamente, hirió al provocador.

Joaquín Iriarte fue atendido en el acto por un facultativo, y Enrique Doria se presentó al momento a la autoridad.

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

## ED. CTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sección de los extranjeros. **ED. FÉMINA GONZALEZ** y Doña DIONICIA GARCIA a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya se como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Julio 3 de 1896.  
Francisco E. Silva—Actuario.

## COMISIÓN AUXILIAR DE ZAPICÁN

## AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 687 del Código Rural se hace saber: Que D. Santiago Salaverri ha solicitado de esta Corporación el respectivo permiso para desviar en una extensión lineal de tres kilómetros y quinientos mts. mas ó menos, el camino vecinal que arrancando del camino Departamental que va a la Florida, atraviesa el campo que ocupa en Puntas de Gutiérrez hasta su línea divisoria con el de propiedad de Don Ventura Coroado.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el antedicho Código.

Zapicán, Junio 15 de 1896.  
Pablo Fernández Presidente.

Alberto Diamant Secretario.

## AL PÚBLICO

Se pone en conocimiento de los interesados que en el sorteo de la rifa de don Ramón Gómez, verificada el dia 25 de Agosto de 1895 resultaron premiados el número 79 con el primer premio y el número 116 con el segundo premio.

ADMISIÓN 1<sup>TA</sup> DE RENTA DE RENTA

## AVISO

De acuerdo con el aviso publicado por la Dirección de Impuestos con fecha 7 de Marzo último, se previene a quien corresponde que desde el 15 del corriente será obligatorio en este Departamento el pago del impuesto interno de consumo a los cigarros y tabacos corriendo desde esa fecha todos los términos establecidos en el Decreto del 2 de Enero último que fueron suspendidos por los motivos indicados en el expresado aviso.

Minas, Junio 2 de 1896.  
Pedro Lezama.  
Alm. Departamental.

## Al público

Se previene a las personas interesadas en el sorteo de los caballos y herraje puestos en rifa, por don Ignacio Beraza que, verificado dicho sorteo el pasado domingo como se anunció, el dió el resultado siguiente: El número 48 premio mayor y el menor salió empate el número 118 con el 22. Quedan notificados los interesados.

Minas, Mayo 4 de 1896.  
Ignacio Beraza.

## AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo determinado en el Artículo 23 del Reglamento de Cementerios se hace saber a los interesados:

Que D. Celestino Díaz por sí y en representación de los herederos de D. Clementina Ramos, ha solicitado permiso de esta Corporación para extraer de su Panteón los restos depositados y que sean, ajenos a personas de su familia.

Que dichos restos una vez vencido el término del presente, serán arrojados en el asiento de acuerdo con el citado Artículo.

Minas, Julio 10 de 1896.  
Pilar M. Pirtz  
Presidente

José M. Ros  
Secretario

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don JULIAN EASIN y de Don ANA MARIA BAUTISTA LECUMBERRY, a fin de q' los q' por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Julio 14 de 1896.  
Francisco E. Silva.  
Actuario.

OBRA IMPORTANTE  
SE ACABA DE PUBLICAR EL

—RETROSCOPE E. Y FINANCIERO—  
POR EL DOCTOR EDUARD ACEVEDO

DIRECTOR DE «EL SIGLO»

Colección Legislativa de la R. O. del U. DEL AÑO 1895, POR EL DOCTOR MATIAS ALONSO CRIADO—ABOGADO.

Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, Magistrados, Abogados, Escritorios, Procuradores, Comerciantes, etc., etc.

Es la única publicación de su clase que existe hoy en el país.

Contiene la sentencia de los Tribunales Civiles y Militares que forman jurisprudencia.

Las oficinas públicas, la prensa y el foro de Montevideo, han reconocido la importancia nacional de esta obra que lleva 20 años de intención.

Es la forma los Anales Legislativos, Judiciales, Económicos y Administrativos de la República y se utiliza en todas las oficinas del Estado.

Es una obra de interés jurídico e histórico por los importantes datos y documentos que contiene.

Tienda, Almacén y Ferretería  
DE EL PROGRESO

DE LUPI Y FIGINI  
Calle 18 de Julio esquina



ITINERARIO  
DE LA  
DILIGENCIA QUE HACE LA CARRERA  
DE  
Minas á Zapicán y Nico Pérez  
En combinación con  
EL FERRO-CARRIL

SALIDAS:  
De Montevideo los días 5, 15 y 25  
De Zapicán los días 9, 19 y 29

TARIFA DE PASAJES  
De Minas al Soldado \$ 1.50  
« « á Espuelitas « 2.50  
« « á Polanco « 3.00

« « á Mangana azul « 3.50  
« « á Sarandí « 4.00  
« « á Zapicán « 6.00  
« « á Nico Pérez « 8.00

El precio de las encomiendas se-  
rá convencional

EL MAY AL.  
FRANCISCO LOPEZ

## Colegio de Ntra. S de Puerto

Desde el 3 de Febrero se darán  
clases particulares de piano, francés  
bordado en dicho establecimiento

## Al público

Participamos a nuestras relacio-  
nes y al vecindario, tanto de esta  
ciudad como de la campaña, que  
hoy hemos abierto nuestra cara de  
comercio en los ramos de ALMA-  
CEN Y FERRETERIA, etc. etc. en ca-  
lles 18 de Julio n° 135 la que ofrece  
mos, garantiendo al consumidor  
mocidad en el precio y hora de  
lento ed.

Minas, de 1895.  
IZETE Y QUIRICE

## AVISO

Se vende la hermosa casa de  
altos de la calle 25 de Mayo, fren-  
te al almacén que fué de D. Mi-  
guel Chape.

La dueña de dicha finca, ha-  
llase dispuesta a venderla por un  
precio muy económico y sin necesi-  
dad de desembolsar, el comprador,  
su importe, aceptando el recibir  
mensualmente el interés del capital  
en que sea vendida. En la  
propia casa harán con quien tra-

BOTICA DEL SOL  
AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribo, agra-  
decido a los habitantes de este departa-  
miento por su protección y confianza  
que le han dispensado en su BOTICA,  
jantes de More n tiene el honor de  
participar a sus numerosos favore-  
cedores y al público en general, que  
ha trasladado a la casa de su pro-  
piedad situada en la misma Plaza y a la  
media cuadra de la que ha ocupado  
hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio  
de la acreditada Confitería del señor  
Carbone, calle Treinta y Tres, esquina  
San Francisco, antigua casa de Co-  
mas.

En esta nueva casa ha introducido  
todas las mejoras exigibles, tanto en  
comodidad como en el gran surtido que  
ha recibido y recibe continuamente,  
para poder llenar debidamente los pe-  
didos de su numerosa clientela; poniendo  
en esta BOTICA á la altura de las  
principales de la capital.

Esta casa queda calle por medio  
de la acreditada Confitería del señor  
Carbone, calle Treinta y Tres, esquina  
San Francisco, antigua casa de Co-  
mas.

La casa cuenta con un gran surti-  
do de medicamentos de primera cali-  
dad, tanto alópaticos como dosimétricos  
aguas minerales de diferentes fuentes,  
especialidades legítimas de las  
farmacias más acreditadas, sanguíne-  
as, hambrieguas, máquinas eléctri-  
cas para baños a vapor, termómetros  
alílicos, tritostes e irrigadores de va-  
rios sistemas, bragueros de varias cla-  
ses, etc., y un grandísimo y variado  
surtido de perfumería dina de las fabri-  
cas más renombradas de Europa y N.  
América.

Teniendo en cuenta la gran econo-  
mía en los gastos al establecerse en  
esta propia, y la gran crisis que estamos  
atravesando, ha resuelto hacer una nota-  
ble rebaja en precios (como en la Capital)  
estando dispuestos a complacer  
a sus clientes, despachando, como si-  
empre, personalmente las recetas de  
los Sres. Doctores, tanto a domo-  
á cualquier hora de la noche.

Francisco I. GARMENDIA.

Nota: No olviden mis favorecidos  
res el cambio de esta acreditada casa  
tales rebajas en sus precios.

## Destrutor de las hormigas

Victorio Androbandi se ofrece al  
público para destruir toda clase  
de hormiguero con el Hormigui-  
cida Argentino-Uruguayo.

Se cobra por cada caño o con-  
tato 2 reales, y poniendo el hueso o  
veneno, se cobrará sólo un real.  
El trabajo se hará al contado.

## AVISO

Le que suscribe, propietario  
público, que convive en la casa  
de la calle 25 de Mayo, número 135  
y que se engaña de su nombre  
de la casa, y por consecuencia  
de la consternación de casas y ver-  
duras, ofreciendo al propietario  
que su servicio al público.

Reciba órdenes, calle cebolla  
entre las de Brígido Siveira y  
Carabajal.

JOSÉ FERRARIO

## CAJONERIA FUNEBRE

DE ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajon-  
eria Funeraria, pone en conocimiento  
del público que desde esta fecha se  
encarga de entregar cualquier pieza  
mortuoria, contando para ello co-  
ordinados, alfombras y demás on-  
os luto ed.

## FELIPE CICHERO

ALMACEN Y FERRETERIA

Surtido especial en artículos de  
almacen, ferretería, cristalería,  
pinturas y librerías

91 a 95 CALLE 25 DE MAYO 92 a 95

MINAS

## Virilidad Perfecta

significa salud perfecta. La una no puede existir sin la otra. La historia lo nos dice que Sansón fuera un hombre raquítico. El cuerpo humano es una máquina cuya fuerza motriz depende en gran medida de la alimentación. Si el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios, comienza la pérdida de carnes y fuerzas, va desapareciendo el color hasta que se declara alguna enfermedad grave. A estos casos hay hambre de grasa asimilable y digerible como la presenta la

  
EMULSION  
DE SCOTT

que es aceite de ligado de bacalao dividido en partículas infinitesimales y mezclado con los hipofisatos de cal y soda que ayudan a la digestión y aumentan el apetito.

La Emulsión de Scott produce fuerzas y crece carnes. Hay quien ha ganado en peso una libra diaria tomando una onza diaria de Emulsión de Scott. Para la prevención y cura de la Tisis, Escrófula, Anemia, Exenuación, Debilidad General, Catarras y Resfriados no hay medicina que pueda siquiera compararse con la Emulsión de Scott.

Los frascos de la legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao a cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

## AGENCIA OFICIAL

de Marcas y Señales

Unica en este Departamento au-  
torizada para tramitar transferen-  
cias. Duplicados. Boletos defini-  
tivos de marcas y señales an-  
gulos para ganado mayor y menor.

L. del Puerto.

  
BARRAGA DE LAS DOS BANDE FIS  
de materiales de construcción y Almacén de Minas

MEJOR ALVAREZ

DE

—

—

—

—

—

## PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta me-  
dicina en los casos de desorden del  
Hígado, del Estomago y de los  
intestinos, de la impureza de la  
Sangre, es causa de que las  
Pildoras Holloway gozan de  
una fama inmortal en el mundo  
entero.

Cuando el paciente sufre de de-  
bilidad ó de Afecciones de los  
Nervios dicho medicamento ob-  
ra como por encanto, fortaleciendo el  
Sistema y, por decirlo así, rege-  
nerando al enfermo.

El efecto curativo que producen  
estas pildoras en todas las dolen-  
cias propias de la mujer es real-  
mente maravilloso.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido  
para los males de pierna y de  
pecho, las heridas antiguas las  
hagazas y las úlceras cuáquera que  
haya sido su duración, y se  
frotan con él abundantemente la  
garganta y el pecho, no tardan-  
do en desaparecer los peores con-  
tipados y toses.

Dicho Unguento es igualmente  
eficaz en los casos de hemorroída  
enfermedad dolorosa que él cura  
rápidamente.

Antes de comprar, examínese con  
mucho cautele el Rótulo en el  
Bote ó la caja, para cerciorarse si  
está la dirección de 533, Oxford  
Street, London, pues si no está en  
tonces se trata de perpetrar un des-  
carado engaño.

Depósito en Minas: Botica de  
Francisco I. Garmendia  
plaza Libertad.

Cajonería funeraria y depósito de  
camas de hierro

Esta nueva casa cuenta con un  
expléndido surtido de camas de  
fierro con elástico y sin elástico y  
también tiene elásticos sueltos para  
camas de hierro y de madera.  
En el ramo de cajonería pongo en  
conocimiento al público en general  
que desde esta fecha encuentran  
un gran surtido, lo mismo se en-  
cargado de entregar cuáquier pieza  
mortalicia contando para ello con  
cortinado, alfombrado y demás útiles  
pertenecientes al ramo, pres-  
ta sus servicios a cuáquier hora  
de la noche y del día con pronti-  
tud y esmero; a precios sumamente  
módicos, la casa se encarga de  
correr con todos los trámites ne-  
cesarios.

Calle 25 de Mayo, entre 18 de  
Julio y Montevideo.

Francisco Paroli

## INDICADOR

### MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri  
Repre. Don C. de Arteaga  
id. " F. A. Vidal  
id. " F. Fernandez

Gestora Política—Plaza Libertad esquina Solís  
JEFE POLITICO—Ciudadano Don Carlos Albin  
OFICIAL 1º. D. Francisco Suárez  
" 2º. D. Rufino M. Larrosa  
AUXILIAR D. José Poggi y Macie  
ALCAIDE D. Pedro Trelles  
INSPECTOR DE POLICIA Cnel. D. M. Carabajal

COMISARIAS  
Primera Sección Urbana  
COMISARIO—Sgt. Mayor C. Fuentes  
2º SECCION URBANA  
COMISARIO—

Juzgado Ldo. Departamental

Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.

Juez—Dr. D. J. Pittamiglio.  
Actuario—Escr. D. F. E. Silva.  
Alguacil D. Pablo E. Zino a.

### LA CIUDAD DE LA PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD  
Juez de Paz don Eduardo Ortega.  
Tte. Acade » Isidro Benavente.

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio  
Presidente don Piñar Piriz.  
Vice-id. » Fioro Fernandez.  
Secretario don Juan M. Ros.  
Auxiliar » Isidro Benavente.  
Escriviente » Arturo Trelles.

Administración de Rentas  
Calle Maldonado Número  
Administrador don P. Lezama  
Auxiliar 1º. don Luis Cerone.  
id. 2º. » Justo M. Silveira  
id. 3º. » Hector Pais.

Comisión de la Primaria—Calle Mal.  
Presidente—don Justo M. Silveira.  
Vice d. » Benjamin Vidal.  
Vocales » Isidro Escudero.  
id. » Pedro Rasquin.  
id. » Antonio Cabrera.  
Secretario » Adolfo M. Vidal.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla.  
n.º 4.  
Vicario Pbro. don José De Luca.  
Teniente cura Pbro. D. M. L'arena  
Cura auxiliar Pbro. don Genaro  
Amantea.

Comisión de Salubridad  
Presidente don Justo M. Silveira  
Vice-id. » Enrique Corona  
Secretario » Benito Bonasso  
Comisario » Maximo Larrosa.

SUCURSAL DEL B. NACIONAL  
Calle 25 de Mayo entre Montevideo y Marmarajá  
Gerente contador don Nicanor H. Rivera y Cruzet.  
Contador auxiliar—don Miguel Gómez.

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE  
SOCORROS MUTUOS  
Secretaria Calle 18 de Julio n.º 140.

## HOTEL ESPAÑOL

### GONZALEZ Y PLACÉ

MINS—Calle 25 de Mayo, frente a la Plaza Libertad—MINS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros.

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

## POLIZAS TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MAS SOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.  
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

## IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabes, carteles, folletos, invitaciones, circulares, programas, recibos, etiquetas, cuentas, corrientes, menú, manifiestos, estados, recibos talonarios, circulares

TRIETAS—Funébres y de visita al minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

## SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION DIARIA O PERIODICA

**CARNE y QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.  
**VINO AROUD CON QUINA**  
CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apego, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarréas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se vale de este remedio, se obtiene una recuperación de las fuerzas, que no se logra con otra cosa, ya que el organismo y el organismo y la enfermedad provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

EXIJASE al nombre y firma de AROUD

Inspección de escuelas—Calle Maldonado  
Inspector don Benjamin Vidal  
Secretario don Adolfo M. Vidal.

Mercado General Lavalleja  
Calle Treinta y Tres  
Administrador D. Mario Suarez  
Comisario don Juan Roux.  
Inspección Ejecuta Zaffaroni

INSTITUTO BAVABERIA  
Calle Maldonado.  
Antigua casa de Club Progreso.  
DIRECTOR—José De Luca.  
PROFESOR—Teodoro Boltzenhal.  
AYUDANTE—Constante Houssay.

Vice Consulado de Francia  
Calle 25 de Mayo, entre 1º de Julio y Montevideo.  
Vice consul—don Eugenio Fourcade

Vice Consulado de España  
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado—Vice consul don Domingo Benedito.

Depósito Judicial—n.º 10 M. Mo  
Depositario Serafín Salazar

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juzgado Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA JUANA AGUERRE, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Miércoles, Julio 9 de 1896.  
Francisco E. Silva  
Actuario

## PAPEL WINSI

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Farmacias  
PARIS, 31, Rue de Seine.

Manuel Frelles

ESCRIBANO PÚBLICO  
Calle Florida

PELUQUERIA ARTISTICA  
URUGUAYA DE  
JUAN VACARO  
en la calle 25 de Mayo y 18 de Julio

INSTITUTO HIGIOTERAPICO  
MINUTO

FE. ESPERANZA Y CARIDAD  
PROPIEDAD DE LUIS CURBELO  
Calle Maldonado 800.

**POBREZA DE LA SANGRE**  
**VINO DE BELLINI**  
CON QUINA Y COLUMBO  
Costra el Empobrecimiento de la sangre.  
Cores polidas, Calenturas, Fiebres y Nerviosos; conviene a las Personas débiles por edad, enfermedades o excesos.  
Existe en el rotulo a firma de J. FAYARD.  
Adm. DEETHAN, Farmacéutico en PARIS

LA INDUSTRIAL  
Fábrica de jabón y velas  
VICENTE ANTON

José Crrion

REMATADOR PATENTADO  
Ofrece sus servicios a público

**GARGANTA VOZ Y BOCA**  
**PASTILLAS DE DEETHAN**  
contra las Enfermedades de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.  
Existe en el rotulo a firma de DEETHAN, Farmacéutico en PARIS

Sociedad Española de Socorros Mutuos  
Casa social, Calle Treinta y Tres esquina Casupá.  
Presidente—Don Marcelino Higuera.  
Secretario—D. Miguel Navarra.  
Médicos—Dr. Mariano Calvis y Dr. José Majó.

Antonio Fusco  
REMATADOR PROCURADOR COMISISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.  
Se vende en las principales farmacias del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.  
París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.